

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**12980** PHARMACIES EUROPEENNES HOLDING, S.A.

De conformidad con lo dispuesto la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "LME") se hace público que los accionistas de la mercantil "Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad"), decidieron, con fecha 9 de mayo de 2012, el traslado internacional de domicilio de la Sociedad, desde el actual, sito en la calle Doctor Fleming, 3, planta 9, Madrid (España) a Jirón Carlos Villarán, 140, piso 19, distrito de La Victoria, ciudad de Lima (República del Perú), manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

En este sentido, se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de la sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado y el informe del órgano de administración, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales (aplicable por remisión del artículo 100 de la Ley de Modificaciones Estructurales), se informa del derecho que tienen los accionistas y los acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la sociedad, cuyo crédito hubiera nacido antes de la publicación del proyecto de traslado internacional de domicilio de la sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicable por remisión del artículo 100 de dicha Ley.

Lima (Perú), 9 de mayo de 2012.- Don Misael Shimizu Mitsumasu, Representante persona física de Coeptum Holding Limited, Administrador Único de "Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima".

ID: A120032333-1